



Ayuntamiento de Manzanares

Procedimiento: Selección de Personal
Trámite: Acta Reunión del Tribunal
Área/Servicio: OFICINA DE TRAMITACION/PERSONAL

Expediente: CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DE CONSERJE DE SERVICIOS VARIOS -OPE2024-			Núm. Expediente: MANZA2024/24146
Plazas Convocadas: 0	Grupo:	Tipo de Plaza:	Escala:
Subescala:	Clase:	Categoría:	Año: 2025

ACTA REUNIÓN DEL TRIBUNAL

En la ciudad de Manzanares, siendo las 10:15 horas del día 14 de mayo del 2025 se reúne en instalaciones municipales, el Tribunal designado para el proceso de selección de dos plazas de Conserje de Servicios Varios, de la plantilla de personal laboral fijo a jornada completa, a efectos de la posterior provisión de los puestos de trabajo denominado "Conserje Servicios Varios" en ejecución del proceso de la Oferta de Empleo Público del año 2024 (publicada en el BOP de Ciudad Real Nº 43, de 29 de febrero de 2024), al objeto de resolver las alegaciones presentadas a la Baremación Definitiva de la Fase de Concurso, Baremación final y propuesta de contratación, a saber:

ASISTENTES:

Presidente:

D. León Timoteo Ruíz Cubero.

Secretaria:

D^a. Teresa Guijarro Jiménez.

Vocales:

D. Miguel Angel Pozas Escabias.

D. Felipe Bolaños Maeso.

D. José Manuel Rico Rodríguez (en representación de la JCCM).

Se procede al Baremar la documentación entregada para la Fase de Concurso de los aspirantes que han superado la Fase de Oposición. Se comprueba los méritos profesionales con el Departamento de Personal.

Tras el estudio de la documentación entregada por los/as aspirantes y la obrante, se comprueba que concuerda la puntuación realizada por el Tribunal con la reflejada en los formularios de autobaremación. Por tanto, el Tribunal eleva a definitiva la puntuación de esta Fase de Concurso, puesto que se ha valorado la totalidad de los méritos presentados, que arroja la siguiente calificación:

Nº	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	MERITOS PROFESIONALES	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	TOTAL
1	***8539**	FERNANDEZ MARCHAN	ANA MARIA	14,50	20,00	34,50
2	***8038**	MESA CORONADO	MARIA PILAR	0,00	10,00	10,00
3	***8518**	ROMERO CABA	FRANCISCO	20,00	10,00	30,00
4	***8164**	SANCHEZ MAROTO MERARIO	RAMON	20,00	20,00	40,00

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>

<https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>

página 1



Ayuntamiento de Manzanares

Procedimiento: Selección de Personal
Trámite: Acta Reunión del Tribunal
Área/Servicio: OFICINA DE TRAMITACION/PERSONAL

Se procede a la Baremación definitiva del Proceso Selectivo, que arroja los siguientes resultados:

Nº	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	TOTAL
1	***8539**	FERNANDEZ MARCHAN	ANA MARIA	48,20	34,50	82,70
2	***8038**	MESA CORONADO	MARIA PILAR	37,20	10,00	47,20
3	***8518**	ROMERO CABA	FRANCISCO	34,20	30,00	64,20
4	***8164**	SANCHEZ MAROTO MERARIO	RAMON	51,40	40,00	91,40

Por todo ello, procede proponer a la Alcaldía para su contratación como Conserje Servicios Varios dentro de la Plantilla de Personal Laboral Fijo del Excmo. Ayuntamiento de Manzanares a los Aspirantes con mayor puntuación, a saber:

Nº	DNI	APELLIDOS	NOMBRE
1	***8164**	SANCHEZ MAROTO MERARIO	RAMÓN
2	***8539**	FERNANDEZ MARCHAN	ANA MARÍA

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:15 HORAS. del día indicado ut supra.

RECURSOS

Este acto puede ser objeto de Recurso de Alzada ante el Concejal Delegado de Personal en el Plazo de un mes desde que se publicó en el Tablón de Anuncios Electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Manzanares. La presentación del Recurso de Alzada deberá realizarse a través de la SEDE ELECTRÓNICA: Sección: Presentación Telemática de Solicitudes a Procesos Selectivos/ Subsanaciones, de acuerdo con lo previsto en el artículo 1.1 de la Ordenanza Municipal reguladora la obligación de relacionarse a través de medios electrónicos para solicitud de inscripción en determinadas pruebas selectivas de acceso al empleo público (Publicada en el BOP, Número 26, de 7 de Febrero de 2023).

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>

<https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>

página 2